

ESTADO No 083 (ART. 295 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA EN PDF
EJECUTIVO	2018-00144	FINANCIERA COMULTRASAN	ALIRIO GUERRERO CAMACHO	10/NOV/2020	PDF
EJECUTIVO	2020-00102	FERRETERÍA EL CONSTRUCTOR W.R	J.C.J CONSTRUCTORES S. A.S	10/NOV/2020	PDF
EJECUTIVO	2020-00100	COLVENTAS S.A	JULIO CESAR VALERO CETINA Y OTRA	10/NOV/2020	PDF
EJECUTIVO	2019-00085	HERIBERTO ARDILA ORTIZ	ALEXIS JOHANNA PÉREZ MEJÍA	10/NOV/2020	PDF
EJECUTIVO	2020-00086	SOCIEDAD PAPELES NACIONALES S.A	FREDY ALEXANDER MORENO ROJAS	10/NOV/2020	PDF
EJECUTIVO VERBAL	2019-00171	GLORIA PATRICIA MAYORGA ARIZA	JULIÁN FERNANDO DÍAZ ÁLVAREZ	10/NOV/2020	PDF

Para notificar a las partes se fija el presente en la Página Web de la Rama Judicial y en lugar público de la Secretaria del Juzgado Tercero Promiscuo de la localidad Hoy Once (11) de Noviembre de Dos Mil Veinte (2020).

JUAN SEBASTIÁN CADENA FERNÁNDEZ
SECRETARIO